

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria



Orientación Educativa



0

Supuesto de escolarización. Síndrome de asperger

SUPUESTO ESCOLARIZACIÓN SÍNDROME DE ASPERGER

0. Enunciado del supuesto

Nos encontramos en el mes de septiembre y se va a escolarizar en su centro un alumno que presenta necesidades educativas especiales asociadas a dificultades de lenguaje, comunicación y relación social, con indicadores de síndrome de asperger según la escala CAST (Childhood Asperger Syndrome Test). Algunos de los datos más relevantes del dictamen de escolarización, son:

ASPECTOS COGNITIVOS: Capacidad intelectual normal con rapidez y precisión en la realización de tareas. Copia trazos verticales y horizontales y círculos. Ha adquirido algunos conceptos básicos como: “grande-mediano-pequeño, colores, números, letras, más, género...”. Le cuesta mantener la atención en la tarea que está realizando y, a mitad de actividad, se distrae y se pone a hablar con el adulto, a veces, de forma descontextualizada. El desarrollo del juego está también alterado, presentando dificultades en el juego simbólico espontáneo. Los juegos que más realiza, de forma espontánea, son actividades de carácter repetitivo (ordenar, apilar...). También se interesa mucho por las letras y números, prevaleciendo el interés por éstos ante otros juguetes más llamativos para estas edades. Identifica y nombra todas las letras del abecedario y los números mostrando una capacidad memorística elevada para su edad. Es capaz de aprender canciones de memoria oyéndolas solo una vez. Esporádicamente presenta algunas estereotipias no muy significativas, como aleteos o caminar de puntillas.

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: Presenta dificultades en esta área. El desarrollo del lenguaje comprensivo es adecuado. No obstante, cuando no entiende alguna cuestión o se ha despistado en exceso, recurre a la ecolalia o emite mensajes descontextualizados. En el lenguaje expresivo manifiesta un desarrollo normal en cuanto a estructura, articulación y vocabulario. Frases largas y elaboradas. Apenas presenta dislalias, siempre que la conversación se desenvuelva en un ambiente dirigido y estructurado. En el lenguaje espontáneo, aparece la ecolalia directa y diferida, utilizando frases hechas. Emite mensajes descontextualizados. Presenta jerga sin funcionalidad. Habla de él en tercera persona. Presenta dificultades en el aspecto pragmático del lenguaje. A pesar de que es capaz de comunicar necesidades básicas, para que su lenguaje lo use correctamente debe haber un

contexto bien definido y hay que dirigir la conversación para que sus producciones o respuestas sean coherentes y tengan sentido comunicativo. Buen contacto ocular.

NIVEL DE AUTONOMÍA: Adquisiciones motoras adecuadas. Come solo y controla esfínteres.

ADAPTACIÓN SOCIOAFECTIVA: Presenta dificultades en esta área. Los padres informan de que la relación social en casa y con otros adultos de la familia es adecuada. Hijo único. No obstante, cuando van al parque, el niño y pide que le cojan en brazos. Asiste a Escuela Infantil pública del Municipio de Murcia, estando bien adaptado. En la escuela infantil, no suele iniciar la interacción con otros niños. Acepta la relación con otros niños cuando se le incorpora en actividades dirigidas –asamblea, actividades de mesa...- y participa en las mismas a requerimiento de su educador.

Especifique cómo se debe organizar la respuesta educativa para este alumno en el colegio en el 1º curso del 2º ciclo de Educación Infantil.

1. Solución del supuesto

Los datos más relevantes del supuesto planteado son que nos encontramos en el mes de septiembre y se va a escolarizar un ACNEE con indicadores de síndrome de asperger en nuestro centro. Se nos describen las características más relevantes del alumno y se solicita que se especifique cómo organizar la respuesta educativa para este alumno.

Según este enunciado, el alumno se escolariza en un CEIP o CEI y, por tanto, nosotros como orientadores podemos estar ubicados en un EOEP de sector o como orientadores en centros de Educación Primaria.

Para responder a este enunciado, vamos a detallar a continuación las actuaciones a realizar a principio de curso para la organización de la respuesta educativa. Especificaremos estas actuaciones situándonos en un EOEP de sector y en relación a uno de los centros de atención sistemática al que atendemos semanalmente. Al final del supuesto especificaremos las diferencias existentes en caso de que nos ubicáramos como orientador de centro o en un CEI.

Vamos a presentar las actuaciones por orden cronológico con la finalidad de que el discurso sea más fácilmente comprensible. En todo caso, las actuaciones que presentamos están adaptadas a las funciones y horarios de los orientadores educativos en los EOEP y

del equipo docente de los centros con el que nos coordinamos, según la normativa vigente que presentaremos al final.

Partimos de que concretamos el plan de actuación anual con el centro en la primera CCP del curso y se realizan diferentes reuniones para la organización de los apoyos según el horario de atención no sistemática a centros en la 1ª quincena de septiembre. (Orden EOEP). Simultáneamente, hacemos el análisis de la información sobre el niño en la sede del EOEP.

Las actuaciones necesarias para la organización de la adecuada respuesta educativa de este alumnado son las siguientes.

En primer lugar exponemos las actuaciones iniciales que realizamos en sede:

A. Actuaciones iniciales.

a. Análisis de la documentación existente sobre el alumno.

El alumno se habrá escolarizado en el mes de junio, según los procedimientos de escolarización de la normativa (...).

a.1. Hacer acopio de toda la documentación previa sobre el alumno:

Documentos que recibimos: dictamen de escolarización, informe psicopedagógico y otros documentos de la escuela infantil pública en la que ha estado escolarizado el niño: nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje.

a.2. Análisis de la documentación.

Realizamos una lectura detallada de toda la información, destacando la extracción de datos más relevantes a tener en cuenta, como son:

1. Capacidades del niño: puntos fuertes y débiles.
2. Presencia de conductas que puedan dificultar o facilitar la adaptación al aula.
3. Apoyos prescritos.
4. Grado de autonomía en comida y control de esfínteres.
5. Horario de asistencia (comedor, actividades extraescolares).
6. Hermanos en el centro.
7. Estructura del núcleo familiar.

a.3. Entrevista con el EOEP de atención temprana, según el programa de traspaso.

En la entrevista, que se habrá concretado en una fecha específica del mes de septiembre, junto con la entrega del informe psicopedagógico, intercambiamos información con el orientador de referencia sobre:

1. Grado de adaptación a la escuela infantil.
2. Colaboración familiar.
3. Colaboración del equipo docente.
4. Coordinación con el CDIAT de tratamiento.

Toda la información obtenida podemos recogerla en una ficha de evaluación inicial del alumno diseñada por el EOEP.

b. Entrevista familiar en el centro educativo.

Acordamos con la familia la fecha para la entrevista inicial. Realizamos una entrevista semiestructurada adaptada al caso según la información obtenida en las actuaciones previas. También solicitamos que la familia traiga la documentación del alumno que no se haya traspasado como informes médicos, informes del CDIAT de tratamiento, informes sociales, discapacidad y dependencia, en su caso, informes de la escuela infantil, entre otros.

c. Entrevista inicial con el tutor:

En esta primera entrevista, que se puede hacer de forma presencial o telefónicamente, en función de la disponibilidad horaria, el objetivo fundamental va a ser la planificación del período de adaptación, ya que la adaptación al aula y al centro en el caso que nos ocupa es un objetivo prioritario. Para planificar este período de adaptación tenemos en cuenta las instrucciones anuales de inicio de curso para los centros de educación Infantil y Primaria, las características de nuestro alumno y la información que nos aporta el tutor sobre el grupo clase que va a comenzar.

¿Qué características ha de tener el período de adaptación en el caso que nos ocupa?

1. Partimos de la experiencia de la escuela infantil en la que se ha logrado una buena adaptación.
2. Comprobamos si algún niño conocido de la escuela infantil a la que asistía se va a escolarizar en el mismo centro o en la misma aula y situamos la entrada de nuestro niño acnee cerca de este niño conocido.

3. Incorporamos al niño a mitad del proceso, en alguno de los grupos intermedios: ni muy al principio del proceso para evitar que nos alarguemos en el tiempo y el niño pueda presentar cualquier inflexibilidad, ni muy al final para evitar una rapidez excesiva que le cause ansiedad y favorezca la aparición de conductas desadaptativas.
4. El material de juego existente en el aula debe incluir juguetes y materiales que sean interesantes para este niño, tales como bloques lógicos, cuentos con números y letras, letras magnéticas, lápices y papel para pintar...

Una vez planificado el período de adaptación, disponemos de algo de más tiempo para diseñar la respuesta educativa más específica.

B. Primeras actuaciones en la incorporación del alumno.

a. Puesta en práctica del período de adaptación.

En cuanto al período de adaptación, se procederá al igual que con el resto de niños, con los siguientes ajustes:

1. Tener en cuenta que el grado de atención de este alumno es escaso y que se suele despistar, por lo que debemos apoyarle individualmente para que conozca el aula y los diferentes espacios.
2. Evitar cortar o controlar las posibles estereotipias que puedan aparecer entendiéndolas como lo que son: una manifestación de la ansiedad del niño y una necesidad que debe permitírsele hasta cierto grado.
3. Tener paciencia y darle su tiempo para que se ubique en el aula y se familiarice. Si es necesario, permitirle momentos de aislamiento.
4. Utilizar apoyos visuales: gestos naturales, imágenes, fotografías... para favorecer la comprensión del lenguaje, la cual está afectada.
5. Entender que, aunque tenga un lenguaje formal muy elaborado, la pragmática del lenguaje está alterada, por lo que a veces no es capaz de expresar lo que quiere; por lo tanto, deberemos ayudarle con apoyo de gestos, llevándole de la mano, con modelado o moldeamiento.
6. Es posible que el niño presente algunas rabietas debidas a la ansiedad y desconocimiento del nuevo contexto físico y social. Debemos atender al niño e intentar calmarlo y también ir modelándole la conducta con nuestra atención para que entienda que no es una forma adecuada de interacción. También puede

aparecer algún retroceso en alguna de las adquisiciones de actividades de autonomía. En ese caso, adoptaremos las medidas que permitan al niño continuar con la asistencia al aula coordinándonos con la familia, profesores de apoyo y EOEP.

7. A la hora de reconducir su conducta, es mejor en estos primeros momentos, utilizar la distracción y no tanto el enfrentamiento directo ya que podemos provocar o encontrarnos con algunas inflexibilidades que dificulten su integración en el aula. Nuestra actitud con el alumno ha de ser directiva pero no autoritaria. Debemos mostrarnos firmes pero afectivos.
8. Reforzar todas las conductas adaptativas que presente con alagos y muestras de afecto simples.

b. Ubicación del alumno en el aula.

Es muy importante que el niño disponga de claves visuales estables. Por este motivo, sería interesante que algunos carteles o zonas del aula no cambien mucho durante estos primeros días del curso y tampoco a lo largo del primer trimestre.

Es igualmente importante asignarle su percha, estante, silla, sitio en asamblea y símbolo. Todas estas claves visuales le darán tranquilidad. Elegir un símbolo que sea significativo para él (si le gustan mucho los coches, pues un coche, por ejemplo).

Establecer una pequeña rutina de acciones diarias que le ayuden a entrar en el aula: saludamos, dejamos nuestras cosas en la percha y el estante, nos ponemos el babi y nos vamos a nuestro rincón favorito.

Es muy relevante que el tutor siga la estructura de rutinas cotidianas habitual en esta etapa. Estas rutinas le van a ayudar en su adaptación. Tendremos especial cuidado en los cambios de contextos: cuando salimos al patio o entramos al aula o si vamos a otra clase o espacio del centro.

En función de los acnee que se hayan incorporado al centro este mismo curso, priorizaremos la atención del maestro de apoyo de educación infantil (apoyo ordinario) en nuestra aula para colaborar con el tutor en la atención individualizada a este alumno.

c. Evaluación inicial.

Tanto el tutor, como los profesores de apoyo, han de realizar una evaluación inicial del alumno antes de decidir la organización de la respuesta educativa. Las técnicas más

utilizadas en el aula serán la observación directa y el análisis de las producciones del niño. Como orientadores, les podemos asesorar sobre aspectos del alumno a priorizar en la valoración.

C. Organización de la respuesta educativa.

a. Diseño de los apoyos ordinarios y extraordinarios:

Para realizar el diseño de los apoyos, hemos de concretar las siguientes cuestiones:

1. Tipo de apoyo: según su dictamen de escolarización, necesita apoyo de PT y AL.
2. Horario de apoyo.
3. Contexto de apoyo: dentro o fuera del aula.
4. Agrupamiento en el apoyo: individual, pareja o pequeño grupo.

En función de los datos expuestos en el supuesto, podríamos tomar las siguientes decisiones:

1. Apoyo de PT: Las habilidades fundamentales a trabajar con este alumno son: atención, desarrollo de juego simbólico, uso de materiales diferentes en el aula y mejora de la interacción social. Por este motivo, como la mayoría de estas habilidades han de aprenderse en el contexto, proponemos que el apoyo de PT sea dentro del aula de forma prioritaria (hemos de tener en cuenta la ratio de alumnos/profesor para poder poner en práctica esta modalidad de apoyo). Abordará la permanencia en la tarea, tanto en rincones o zonas como en las actividades de mesa, el uso de materiales diversos, mediante el modelado y la interacción con otros niños, mediante actividades estructuradas donde él actúe de mediador y vaya realizándose un alejamiento progresivo. Horario: al menos 3 sesiones semanales.
2. Apoyo de AL: La habilidad fundamental a trabajar con el niño es la pragmática del lenguaje. En este caso, el niño necesitará horario de apoyo dentro y fuera del aula. Fuera del aula, en pequeño grupo o pareja podremos trabajar la comunicación. Es posible que sea necesaria la implantación de algún sistema aumentativo de comunicación para trabajar la funcionalidad de la lengua oral, en función de la evaluación inicial. En cuanto a las actividades dentro del aula, se centrarán, sobre todo, en el apoyo en la asamblea. En esta situación en la que el lenguaje es el instrumento fundamental, el especialista en AL deberá ayudar al niño a seguir la rutina diaria y a interpretar correctamente la situación.

También le ayudará en la participación oral, en el aprendizaje de canciones, uso de gestos, entre otros. Horario: al menos 2 sesiones semanales.

3. Maestro de apoyo de educación infantil: En función de las horas de apoyo de PT y AL y teniendo en cuenta las necesidades de todas las aulas y de otros acnee que haya en el colegio, se priorizará la asistencia a esta aula, al menos durante el primer trimestre del curso. Las funciones de este maestro de apoyo se decidirán en la reunión de coordinación según las propuestas de todos los profesores que atiendan al niño.

Tanto el profesor de apoyo de PT como el de AL, irán dando orientaciones y servirán de modelo al profesor tutor y al profesor de apoyo de infantil para la interacción adecuada con el niño.

b. Organización del PTI

En lo referente a la modificación del currículo, las adaptaciones para este alumno que se incluirán en su PTI serán las siguientes:

1. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación:

Las modificaciones a realizar supondrán la priorización de objetivos, contenidos y criterios de evaluación relativos a las áreas:

Área 1: "Conocimiento de sí mismo y autonomía personal", sobre todo en relación al bloque de contenidos "Juego y movimiento" ya que es necesario abordar el juego simbólico y la ampliación de los intereses restringidos.

Área 2: "Conocimiento del entorno", sobre todo en cuanto al bloque "Cultura y vida en sociedad" para mejorar la interacción social del niño.

Área 3: "Lenguajes: comunicación y representación". Es necesario priorizar el bloque de contenidos de "Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar" y mejorar la pragmática, apoyándose en los bloques de contenidos que favorecen el lenguaje visual, como son los bloques de expresión artística, corporal y TICS.

Introducción de otros contenidos: En función de la evaluación inicial se valorará la posibilidad de introducir un sistema aumentativo de comunicación.

2. Adaptaciones en metodología:

Favorecer los juegos de interacción física (hacer caricias, cosquillas...) y los juegos interactivos (de toma y daca). Potenciar que otros niños sirvan como modelo para la realización de tareas en el aula. Establecer normas de comportamiento y crear ambientes estructurados, con rutinas básicas. Favorecer la relación social con

iguales. El educador debe mediar para favorecer la relación con otros niños. Hay que estimular la petición. Responder siempre ante conductas comunicativas verbales o gestuales. Uso de claves visuales para mejorar la comprensión del lenguaje y la comunicación. Utilizar instrumentos de evaluación que permitan la comunicación con el alumno y la valoración de sus capacidades.

D. Seguimiento

Una vez diseñadas las actuaciones de inicio de curso, será necesario también programar las actividades para realizar el seguimiento de la evolución del niño. Al menos, se realizará una valoración en cada trimestre, junto con la evaluación ordinaria.

Para finalizar, debemos especificar que estas actuaciones que hemos presentado, serán las mismas en caso de que seamos orientadores de centro con horario completo en el mismo. Igualmente, si el niño se escolariza en un centro de educación infantil. Las modificaciones que habrá que realizar se referirán, sobre todo, al horario y las coordinaciones, ya que el orientador de centro permanece en el mismo durante toda la jornada semanal.

En resumen, hemos dado respuesta al enunciado planteado presentado las actuaciones iniciales necesarias para organizar la respuesta educativa para un alumno que presenta síndrome de Asperger. Hemos expuesto estas actuaciones por orden cronológico. No obstante, en función del contexto y de los centros atendidos por el orientador, puede haber variaciones sobre las propuestas realizadas.

Referencias legales:

- Resolución de 13 de marzo de 2018 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, por la que se dictan instrucciones sobre los modelos de informe psicopedagógico y dictamen de escolarización que son de aplicación por parte de los servicios de orientación educativa.
- Resolución de 6 de febrero de 2012, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dictan instrucciones sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en las etapas de educación infantil, primaria y secundaria, objeto de dictamen de escolarización por parte de los servicios de orientación.

- Orden de 24 de noviembre de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura por la que se dictan instrucciones sobre el funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Decreto 254/2008, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Resolución de 30 de junio de 2017, de la Secretaria General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se dictan instrucciones de comienzo del curso 2017-2018, para los centros docentes que imparten educación infantil y primaria.

* * *

**Supuesto práctico demo de la especialidad de Orientación Educativa
del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. epOnline**

